

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 5.860/2015

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la Ubicación de Central Telefónica Automática y Radio Enlace en Valenzuela en la parcela "Las Colmenillas" con emplazamiento en el Polígono 2, Parcelas 123 y 124 del término municipal de Valenzuela.

Conforme establece el artículo 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de

diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y el expediente instruido al efecto, queda sometido a trámite de información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valenzuela, a 29 de septiembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Antonio Pedregosa Montilla.